



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

“PROMOCION DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE”

CURSO ACADÉMICO 2022 / 23

PROFESORES/AS RESPONSABLES

ROSARIO GONZALO LOPEZ

JOSE RAMON GARCIA MENEZO

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	3
2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	8
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Haz coincidir los criterios de evaluación y los contenidos con los resultados /capacidades a las que pertenecen.

Señala con un asterisco (*) a los considerados mínimos que se consideran básicos, para aprobar, al final de la redacción del resultado de aprendizaje (ver ejemplo abajo).

1) CAPACIDAD TERMINAL 1: ANALIZAR CIRCUNSTANCIAS PSICOLÓGICAS QUE PUEDEN PROVOCAR disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)

- i) explicar qué es la ansiedad enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
- ii) describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo y del niño
- iii) describir cuál es el rol del enfermo y anunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación
- iv) explicar el rol profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación
- v) describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad a los pacientes
- vi) explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad
- vii) explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen
- viii) describir las fases que se dan en la relación paciente sanitario y qué factores pueden alterar esta relación
- ix) explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración

b) CONTENIDOS

BLOQUE 1 Fundamentos de Psicología general y evolutiva:	
R.D 558/1995	TEXTO: PROMOCION DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE ED MAC GRAW-HILL, Ed 2017
Teorías sobre el desarrollo de la personalidad T.3. La personalidad*	T-2
Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia: el primer año de vida segundo y tercer año de vida, de 3 a 6 años de 6 a 11 años, pubertad y adolescencia T.1. Promoción de la salud: La salud y la enfermedad*	T-1
Características personales de los individuos en general T.2 Psicología general. Psicología evolutiva*	T-2
Los mecanismos de defensa a la personalidad	T-2
Tipos de temperamento	T-2
BLOQUE II RELACION CON EL PACIENTE	

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

La institución sanitaria: el trabajo en equipo elementos condicionantes de la dinámica grupal	T-4
El rol profesional del personal sanitario: fases de la relación y perturbaciones de la relación	T-6
El rol del paciente: roles desviantes reacciones anómalas de potenciación	T-6
BLOQUE III: procedimientos de comunicación/humanización de la atención sanitaria	
Elementos de la comunicación paciente/sanitario	T-5
Métodos y formas de comunicación en situaciones de enfermedad	T-5
Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva	T-5
Factores que facilitan la comunicación interpersonal (paciente/sanitario)	T-6
Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario	T-6
Fases de una relación interpersonal (paciente/sanitario) de ayuda	T-6
Actitudes del sanitario en una relación de ayuda	T-7

2) CAPACIDAD TERMINAL 2: Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo con características especiales

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)**

- i) Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos
- ii) Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos precisando los modos adecuados de relación con ellos
- iii) En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neo-formativos para mejorar su

estado anímico. Afrontar diversas situaciones de la relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores Del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y relacionarse con los familiares de cada una de ellas

CONTENIDOS:

BLOQUE IV: Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales	
R.D 558/1995	TEXTO: PROMOCION DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE ED MAC GRAW-HILL, Ed 2017
Comportamientos para adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales	T-7
Psicología del enfermo oncológico T. 11 Programas de promoción de la salud. Tecnología educativa *	T-11
Psicología del enfermo con sida	T-10
Psicología del enfermo geriátrico	T-9
Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica	T-8
Psicología del enfermo moribundo	T-12
Ansiedad y angustia: concepto y definición diferenciación y causas desencadenantes factores potenciadores de la ansiedad en el medio hospitalario, procedimientos de	T-3

defensa contra la ansiedad del personal sanitario, procedimientos de defensa contra la ansiedad de familiares	
---	--

CAPACIDAD TERMINAL 3: Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa

b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- i) Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en Estados fisiológicos
- ii) Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas
- iii) Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud
- iv) Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda
- v) Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria
- vi) En un supuesto práctico de información sanitaria debidamente caracterizado identificar las actividades a realizar seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige simular ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto

c) CONTENIDOS

BLOQUE V: TECNOLOGÍA EDUCATIVA:	
R.D 558/1995	TEXTO: PROMOCION DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE ED MAC GRAW-HILL, Ed 2017
Técnicas de grupo aplicadas a la educación: conferencia, trabajo en grupo: pequeño mediano y grande, comisiones de trabajo, seminarios, estudio de casos.	T-13
Medios audiovisuales y su aplicación en la educación sanitaria: televisión, video, diapositivas, transparencias.	T-14

Recursos didácticos en la educación para la salud: bases de información y programas generales de atención.	T-14
--	------

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

1ª CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

- Observación directa de la evolución del alumno. Se trata de una valoración actitudinal relacionada con el perfil profesional y se basará en lo siguiente:
Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios en cada evaluación:
 - Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
 - Puntualidad en el horario.
 - Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
 - Realizar todas las tareas/trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de estas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente. Así como la destreza, rapidez y pulcritud en la realización de las mismas, teniendo en cuenta a las normas que se han dado para su realización
 - Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
 - Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor verbal y gestualmente.
 - Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
 - Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.
 - Esta evaluación de la actitud del alumno supondrá un 20% de su nota final.

- Pruebas de evaluación escritas:

Completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Se realizarán un mínimo de 3 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar. La prueba constará de múltiples preguntas, de respuesta corta, larga o bien de tipo test. También podrán realizarse exámenes orales.

El alumnado con evaluaciones suspensas deberá realizar a final de esta convocatoria un examen presencial teórico sobre los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

Supondrá un 80% de su nota final.

2ª CONVOCATORIA ORDINARIA.

Tendrá que realizarla el alumnado que no haya superado el módulo en período ordinario anterior (1ª Convocatoria Ordinaria).

Dicha evaluación tendrá lugar en junio y consistirá en una prueba escrita de carácter similar a las realizadas durante el curso, utilizándose para su calificación los mismos criterios que en aquellas. En esta convocatoria se valorará el resultado de esta prueba, se evaluará sobre todos los contenidos no superados y se mantendrá la valoración actitudinal que se ha recogido a lo largo del curso.

El alumnado deberá, además, aportar todos los trabajos no realizados o superados en la convocatoria anterior y aquellos que pudieran ser solicitados en actividades de recuperación.

c) Evaluación Extraordinaria (5ª convocatoria)

El alumnado que no haya superado el módulo en las cuatro convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

En el caso de tener el módulo, pendiente no se puede promocionar a FCT

d) Por tener algún módulo pendiente de 1º curso.

Para el alumnado que tenga el módulo pendiente y además concurren circunstancias excepcionales, valoradas como tales por el equipo educativo, que aconsejen un procedimiento individualizado de evaluación, el profesor podrá diseñar otros procedimientos e instrumentos de evaluación alternativos o complementarios a los señalados como adecuados en los apartados anteriormente plasmados en los epígrafes correspondientes de esta programación, relativos a las Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª del curso lectivo, que faciliten el estudio y el desarrollo de las destrezas necesarias y suficientes para alcanzar los resultados de aprendizaje/capacidades terminales previstas en esta programación.

El profesor se mantendrá en contacto con el alumno de modo personal y on-line, preferentemente usando al Plataforma de Teams, para informarle de los contenidos que formaran parte de las pruebas de evaluación objetivas y de las actividades que tendrá que realizar para superar el modulo

e) Alumnado que precise de un procedimiento individualizado de evaluación.

(1) Por faltas de asistencia reiteradas.

En el caso de que el equipo educativo considere las ausencias como una situación excepcional justificada de manera adecuada, el profesor podrá diseñar otros procedimientos e instrumentos de evaluación alternativos y establecerá adaptaciones curriculares no significativas que faciliten el estudio y el desarrollo de las destrezas necesarias y suficientes para alcanzar los resultados de capacidades terminales previstas en esta programación. Este alumnado deberá realizar en las dos Convocatorias Ordinarias un examen presencial teórico sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide. En este caso se puede realizar, si se cree conveniente, exámenes orales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las pruebas realizadas durante el curso, que incluyen pruebas de evaluación objetivas y valoración actitudinal. La calificación se obtendrá por tanto de la siguiente manera:

Pruebas de evaluación objetivas.....80%
Valoración actitudinal20%

Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 teniendo en cuenta los componentes evaluables ya citados en el apartado anterior. También será requisito para aprobar en la Evaluación Ordinaria 1ª obtener en todas y cada una de las pruebas realizadas una puntuación mínima de 5. El alumno que no alcance dicha nota en alguno de los periodos evaluativos realizados (1ª, 2ª y 3ª evaluación), podrá optar a una prueba de recuperación de las evaluaciones no superadas que tendrá lugar en junio (1ª Convocatoria Ordinaria), de características similares a las efectuadas a lo largo del curso. Esta prueba comprenderá los contenidos de cada evaluación no superada. . Tanto si ha de hacerse la prueba de recuperación como si el alumnado supera por evaluaciones la nota final será la media aritmética de estas pruebas objetivas (80%) a la que se sumará el restante 20% indicado anteriormente.

De igual manera se procederá para la Convocatoria Ordinaria 2ª en junio, en esta convocatoria se realizara una prueba objetiva de evaluación de características similares a la anterior convocatoria sobre los contenidos mínimos no superados del módulo, que tendrá un valor del 80% de la calificación, a la que se incluirá la valoración de la actitud y tareas y ejercicios realizados a lo largo del curso, que se mantendrá para ambas convocatorias, con una valoración del 20 % del global de la calificación. (Se podrá requerir a este alumnado las tareas o ejercicios que se consideren necesarios para una mejora del 20% de la calificación.)

Prueba de evaluación objetiva.....80%

Valoración actitudinal .20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Su calificación seguirá el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Después de cada periodo evaluativo se orientará al alumno sobre la superación de las dificultades que haya tenido y que le han llevado a no superar la prueba de evaluación, proponiéndole una metodología didáctica apropiada para su caso. El alumno, según normativa vigente, podría realizar las FCT con el módulo suspenso de forma excepcional, tras decisión del equipo educativo del ciclo. En este caso se orientará al alumnado sobre actividades de recuperación.